Sale los dias 5, 10, 15, 20, 25 y altimo de cada mes.

9 rs. por cramestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres, suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un tramestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

Segunda época.)

Mas sobre el pantano de Nijar.

Despues de escrito nuestro anterior artículo relativo á esta obra, hemos llegado á entender que un nuevo é inesperado incidente ha producido su paralizacion. Parece que el guarda mayor de montes, con referencia á órden espresa de este señor gefe superior político, ha prevenido á los fabricantes de cales por cuenta de la Empresa se abstengan de consumir las atochas finas ó sea la planta llamada esparto, stipa tenacissima, nombre aplicado á sus hojas radicales, tiesas, lineares, cilíndricas y puntiagudas, cuyo uso y aplicaciones son bien conocidas en el país, contribuyendo no poco al fomento de su industria y riqueza.

Conocemos que el interés que merece esta planta espontánea é indígena de los terrenos áridos y sin cultivo de nuestra costa, exije la adopcion de medidas capaces de contener los abusos cometidos en su consumo por el culpable descuido de las justicias de los pueblos permitiendo su descuage para la quema y otros usos con que de dia en dia ha venido en disminucion un producto tan lucrativo

de dia en dia ha venido en disminucion un producto tan lucrativo como poco costoso; pero entre la prohibicion absoluta y la libertad ilimitada del aprovechamiento de referido vegetal hay términos medios que pudieran adoptarse sin perjuicio de los intereses parti-

culares y en favor de los generales.

Bien conocida es la falta de combustibles que esperimentamos en este país para el consumo de las varias fabricaciones que exijen la calefaccion, y privarles de la casi única y esclusiva materia que actualmente pueden proporcionarse para el efecto, valdria tanto como prohibir aquellas industrias. Ahora bien, el interés general reclama la proteccion de una planta preciosa por sus aplicaciones y que ofrece graciosamente à las artes y al comercio utilidades y beneficios incalculables; pero al mismo tiempo la industria, el interés particular y aun el general à que aquella favorece, dando espansion à las mismas artes y comercio, demandan tambien el favor que les es debido para que no se les prive total y repentinamente del único recurso que en la actualidad poscen para sus operaciones.

Apoyándonos en estos principios creemos que la órden á que se alude de este señor gefe político estará dictada en favor del interés general, con arreglo á las ordenanzas é instrucciones vigentes sobre montes y plantíos; pero se nos permitirá dudar respecto á la estension y aplicacion absoluta de la prohibicion que se supone porque esto cederia inmediatamente en perjuicio y quebranto de otros intereses no menos respetables, á quienes igualmente debe su señoría su proteccion y amparo. La obra del pantano de Nijar está especialisimamente en este número, y declarada por S. M. de utilipad pública, ha adquirido ademas por esta circunstancia una consideracion ante la cual deben allanarse todos los obstáculos que puedan oponerse á su continuacion y término. Prohibir la quema de sus caleras con el único combustible de que en el dia puede disponer, es lo mismo que ordenar la suspension de los trabajos y relegar á la miseria las trescientas ó cuatrocientas familias que con aquellos se alimentan.

No queremos, pues, imaginar que este señor gefe político haya querido provocar semejante conflicto, y estamos tentados á sospechar una equivocada inteligencia ó ignorancia, ya por parte del vehículo por quien fué comunicada la prohibicion, ó ya por parte

de los que la recibieron.

Tenemos entendido que el administrador representante de la Empresa ha solicitado el alzamiento ó aclaracion de aquella órden prohibitiva, y nosotros no podemos menos de unir nuestros rue-

ión de Almería — Biblioteca, Caridemo, El (Almería), 31/10/1848

gos á los suyos con el mismo objeto, puesto que sin perder de vista las razones que militan para impedir el descuage del esparto ó stipa tenacissima no vemos inconveniente alguno en el aprovechamiento de las atochas rozadas ó segadas.

Fundamos nuestra opinion en el conocimiento de la planta de que se trata. De ella distinguimos dos especies, la que dejamos nominada y la borde ó esparto de hojas de junco. Ligeum espartum. Ambas son vivaces por sus raices, y anuales por sus hojas; se propagan por la renovacion de aquellas y por sus semillas gramineas, que se siembran por sí mismas despues de su madurez, lo cual se verifica de junio á julio, segun el clima. Las atochas propiamente hablando, no son otra cosa que estas mismas plantas ya agostadas ó en estado de diseccion despues de recorridos todos los trámites de su vegetacion anual y cuando les es ya absolutamente inútil el follage que ostentaron: luego la separacion de estas partes abandonadas por la naturaleza á otros usos, no puede perjudicar en manera alguna á la vitalidad y propagacion del vegetal de que formaron parte. Los medios que se emplean para el aprovechamiento de aquellos restos vegetales, son los únicos que pueden ser dañosos, pues arrancando de cuajo las raices y tallos rastreros de que proceden, quedará destruida absolutamente la planta, cuando por el contrario, la limpia de sus hojas secas y demás partes muertas, contribuirá á su renovacion con mas fuerza y lozanía como se vé en los montes inmediatos al pantano en que han sido rozadas pare el surtido de las caleras.

Prohíbase, pues, en hora buena el descuage de las stipas y si se quiere de los ligeum, favoreciendo asi su conservacion y propagacion por las ventajas que ofrecen á la economía rural doméstica é industrial; pero déjese libre el aprovechamiento de las atochas para los usos á que en el dia se destinan como de absoluta necesidad, y no se irrogarán unos perjuicios acaso de tanta gravedad y trascendencia como los que se pretenden evitar, ó dése por lo menos el tiempo necesario para la adopcion y adquisicion de otros medios supletorios de que mas adelante trataremos.

Esperamos que estas consideraciones podrán influir en favor de la solicitud del administrador de la Empresa del pantano, y no dudamos de que en su consecuencia recaerá una resolucion tan acertada y de justicia, como es de creer de la ilustracion de la au-

toridad á quien ha sido dirigida.

timeral hop, de D. Vigeore Dirmovico, calle

de Q. Manuel Sanzy Mondejar.

Dins demenders seeds

«Con la parca corriendo furibundo vá siempre el tiempo renovando el mundo.» (Lamartine.)

¡Av! ¡qué es aquesto! ¡funeral gemido escucho por do quier! ¡mortal quebranto veo en cada rostro entristecido!

Ya resuena gimiendo el bronce santo; y penetrante lloro, quejido aterrador de desconsuelo sube tambien á las techumbres de oro, buscando solo alivio allá en el cielo.

¿Por qué turbada la tranquila mente

á tal angustia y desconsuelo queda? ¿Qué dolor ¡ay! el corazon presiente que conmoverle de este modo pueda? Fatídica pronuncia allí la multitud infausta nueva. ¿Será verdad lo que su voz anuncia, ó es mi razon que á oscurecerse prueba?

¡Ay! que es verdad! yerto, inanimado, mudo como la piedra allí le miro: el que de todos se miraba amado no queda de él un soplo, ni un suspiro. Deshízose al momento su brillante y florida primavera, cual se disipa por el rudo viento la nube que se mece tan ligera.

¿Y son estos los fúnebres despojos del ser que hace un momento yo veia lanzando luz por los vivientes ojos, radiante de vigor y lozanía? Juventud y belleza cándidas fores de la triste vida, agostada tambien vuestra esbelteza en la tumba os hundis cual luz perdida?

De aquesta horrible duda en que perece, ¿quién ilumina mi razon ahora? el sol de nuestros dias desfallece desque comienza á despuntar su aurora; como rosa liviana el hombre que á penar tan solo nace no dura sino el sol de una mañana, y un leve soplo su vigor deshace.

¿Quién soy? decidme: ¿del acaso ciego somos hijos tal vez? Cuando del mundo mis lazos rompa yo, ¿qué será luego? Tú, espíritu sutil que en lo profundo existes de mi esencia, antes de en mi habitar, ¿á do habitabas? Dí: ¿quién te consagró tan triste herencia y aquí te relegó de donde estabas?

¿Esa vida infeliz que hemos pasado renacerá tal vez? ¿O de ventura, de tus nudos mortales desatado otra ante Dios habrás eterna y pura? Tal es la fé que abrigo, y tal tambien mi plácida esperanza: ¡Oh! tú la gozarás, mi caro amigo, que el hombre de virtud tal dicha alcanza.

Si de esa eterna y envidiable gloria en medio de tu dicha y tu consuelo conservas de este mundo la memoria, arroja una mirada al triste suelo; y viendo nuestro llanto, hasta el momento que la muerte llega, sé nuestro protector, sé nuestro manto, y al Dios clemente por nosotros ruega.

Mariano de Undaveytia.

Secretaria del Liceo artístico y literario.

Las ocurrencias desagradables que se han sucedido, ya con la muerte de los presidentes de las secciones de literatura y de música, que han inutilizado para prestar trabajos por algun tiempo á varios sócios bastante apreciables; y otras que son harto conocidas, han colocado en un estrecho círculo de recursos á las juntas gubernativa y delegada, que deseosas de la mayor brillantez de esta sociedad, no han descansado para conseguir se presente la sesion de competencia correspondiente al mes de la fecha. Sus

esfuerzos no han sido en vano, pues se ha organizado una sesion que en nada desmerecerá de las anteriores; pero el poco tiempo que han tenido los sócios para ensayar sus trabajos, impide que pueda celebrarse dentro del mes, como la junta delegada deseaba; y en sesion de ayer ha acordado se prorogue para la noche del 5 del próximo noviembre, sin que por esto deje de celebrarse la sesion de aquel mes en los últimos dias del mismo.

Sa ultin 9 pital

b Cook Karles

vien

nide

apet

ded

sus

leye

calic

en t

dien

den

nar

de c

laria

man taria

tido

cado

mañ

una.

resto

apro sitios

plaza

Seba tuad.

rian

son s

bara:

invie

ra nu

ros q

estan

algui

mien nasto la pla

mas nen.

en of neces

los h

járan

no se Porta

llove

Y la secretaría se cree en el deber de dar publicidad á este acuerdo para que no pueda interpretarse mal el retraso en la celebración de la sesión de este mes. Almeria 26 de octubre de 1848.

Manuel Malo de Molina, secretario general.

CORRIDA DE NOVILLOS.

La falta de espacio nos impide decir todo lo que quisieramos y debiamos, sobre la corrida de antes de ayer. Solo un público tan pacífico é ilustrado como el de Almería sufre que se le engañe impunemente del modo que se le engañó en la tarde del 29. En otra poblacion donde la aficion á toros estuviese mas arraigada; donde el público en general fuese mas inteligente y conocedor de esta diversion, y donde por último los ánimos no fuesen tan reflecsivos, como en esta capital, es seguro que el empresario hubiera tenido que lamentar su suerte y hubiera quedado escarmentado para otra vez; pero en Almería nada de esto sucede, y vimos con dolor que infinidad de artesanos que habian pagado seis, ocho y diez reales por sus entradas y asientos se quejaban, y solo se quejaban del engaño que sufrian, y ni aun exijian la devolucion de su dinero. Esto es muy filosófico y muy sublíme porque presentala docilidad en las costumbres de un pueblo; pero es doloroso al mismo tiempo, porque alienta y favorece á cuatro insolentes y osados que especulan con esta docilidad.

El empresario faltó y engañó en todo, hasta en la presentacion del ganado, pues habiéndolo prometido de la ganadería de Miguel Castillo, de Purullena, nos puso un becerro de esta vega, criado y amansado para servir de buey; los demas bichos estaban estenuados de hambre y despaletillados, á causa de la infinidad de tablonazos y castigos que sufrieron anticipadamente. La cuadrilla trabajó bien, y no lo hizo mejor, porque los toros ni hacian por las capas, ni aun embestian. Manolito Hernandez mató bien el primer toro; al segundo le dió un mete y saca muy bueno, y al tercero dos por lo alto buenas. En los tres toros estuvo sumamente desgraciado para rematarlos; pero nosotros conocemos no pudo hacer otra cosa con unos bichos que no embistiendo, guardaban una intencion refinada para tomarle el bulto cuando estuviera cerca. Del picador Cazorla no diremos mas, sino que acreditó completamente ser un solemnísimo cobarde; que para todo servirá menos para picar, y que si nosotros hubiéramos sido presidentes de plaza hubiera gastado su honorario en multas, ó hubiera dormido en la casa de pace trigo.

mido en la casa de poco trigo. Todo fué tan malo que no nos queremos acordar de ello hasta

otro dia.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo	1050									1	0.000	38	á 42
Cebada													18
Maiz													26
Aceite, arre	oba.	1.9	-							1	a nt	44	48
Arroz	COL		10		7.	O.S.		V	1.	.9	TIE I	18	23
Alcohol, q													
Plomo, de	1.ª	Jui	nt	al			113		9,1	I.	ome	46	00
Idem de 2.	a	01					10				rol un	43	44

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

er per per parte	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.	
Sevilla 3	32 á 43	16 á 18	aor» dies	31 32	
Málaga		19 21	32	32	
Granada	30 38	14 16	23	34	
Jaen	28 30	11 12	»	30 36	
Madrid	34 49	15 16	green order	48 54	
T	11 1 1 70		20		

Almería: Imp. de D. VICENTE DUIMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69